



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 9/2017

Organismo Contratante	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
TIPO:	LICITACION PUBLICA	N° 4	Ejercicio: 2017
CLASE:	DE ETAPA UNICA NACIONAL		
MODALIDAD:	ORDEN DE COMPRA ABIERTA		
Expediente N°:	S02:0011095/2017		
Objeto de la Contratación:			
ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN CON SERVICIO DE INSTALACION, ALINEACIÓN, BALANCEO Y ROTACIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE LA ANSV.			

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2017, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil N° 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV N° 140 del 29 de marzo de 2017, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Monto de las ofertas

Reglón N° 1

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8): por PESOS TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 301.600,00) IVA Incluido.

Oferta N° 2. LARocca NEUMÁTICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3): por PESOS TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 385.140,00) IVA Incluido.

Reglón N° 2

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8): por PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.365.135,00) IVA Incluido.

Oferta N° 2. LARocca NEUMÁTICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3): por PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 1.586.370,00) IVA Incluido.



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Reglón N° 3

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8): por PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SESENTA CON 00/100 (\$ 192.060,00) IVA Incluido.

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMÁTICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3): por PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 530.390,00) IVA Incluido.

Reglón N° 4

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8): por PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 991.990,00) IVA Incluido.

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMÁTICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3): por PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 1.425.680,00) IVA Incluido.

Reglón N° 5

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8): por PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 2.136.000,00) IVA Incluido.

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMÁTICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3): por PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 2.709.330,00) IVA Incluido.

Reglón N° 6

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMÁTICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3): por PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 218.520,00) IVA Incluido.

Reglón N° 7

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMÁTICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3): por OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 872.040,00) IVA Incluido.

Reglón N° 8

Oferta N° 2. CAMPITELLI LEANDRO MARTÍN (CUIT N° 20-31529711-8): por PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 68/100 (\$ 2.246.385,68) IVA Incluido.

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMÁTICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3): por OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 896.200,00) IVA Incluido.



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

ACLARACIONES PREVIAS DE LOS OFERENTES

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Oferta N° 2. CAMPITELLI LEANDRO MARTÍN (CUIT N° 20-31529711-8): Se deja constancia que el oferente no presenta muestras para el Ítem N° 8.5, no cumpliendo con el Punto PRESENTACIÓN DE MUESTRAS de las especificaciones técnicas y el ARTÍCULO 15: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN NO SUBSANABLES inciso k) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

FORMA DE COTIZACIÓN

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8): Se deja constancia que el oferente no presenta cotización para el Ítem N° 2.2, 3.1, 4.2, 5.4, 5.5 y 5.6 no cumpliendo con la cotización integral exigida por Renglón en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Oferta N° 2. CAMPITELLI LEANDRO MARTÍN (CUIT N° 20-31529711-8): Se deja constancia que el oferente cotiza para el Renglón N° 8 un precio considerado por esta Comisión Evaluadora excesivo respecto al preventivado oportunamente y al informado por la S.I.G.E.N. mediante “Valores de Referencia”, incumpliendo con las expectativas económicas del Organismo.

ERROR DE COTIZACIÓN

Oferta N° 3. LARocca NEUMÁTICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3): Se detectó un error subsanable en la oferta final de la firma, al cotizar un monto total de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 8.614.470,00) IVA incluido, siendo el importa total correcto en base a los precios unitarios de los distintos Ítems que componen los diferentes renglones de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 8.623.470,00) IVA incluido.

De acuerdo a lo que establece el ARTÍCULO 16: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN SUBSANABLES, si el total cotizado para el renglón único no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. En consecuencia, la cotización final para la firma debe ser por la suma de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 8.623.670,00) IVA incluido.

INFORME DE PRECIO TESTIGO

Mediante NOTA NO-2017-09142268-APN-SIGEN de fecha 18 de mayo de 2017, la SINDICATURA



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

GENERAL DE LA NACIÓN (S.I.G.E.N.), presentó los precios testigos solicitados por este Organismo, en los términos y alcances establecidos de la Resolución SIGEN 36-E/2017.

El mencionado informe ha sido elaborado en base a “Valores de Referencia”, a los fines que se disponga de un parámetro directriz de evaluación económica de las ofertas, atento que no ha sido factible hallar bienes que cumplan con la totalidad de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Consecuentemente, los valores informados:

- Corresponden a los neumáticos solicitados con su correspondiente balanceo y NO contemplan los costos de alineación y rotación solicitados en el punto N° 7 de las Especificaciones Técnicas.
- Para los ítems 5.4, 5.6, 7.5 y 8.5 no ha sido factible relevar precios de mercado.

Así las cosas, los valores brindados para la presente contratación, ascienden a la suma total de **PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 6.703.699,20)** IVA incluido, compuesto de la siguiente manera:

- RENGLÓN N° 1: por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 92/100 (\$ 272.275,92) IVA incluido.
- RENGLÓN N° 2: por la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y SIETE CON 62/100 (\$ 1.290.057,62) IVA incluido.
- RENGLÓN N° 3: por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 21/100 (\$ 449.147,21) IVA incluido.
- RENGLÓN N° 4: por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 62/100 (\$ 1.405.266,62) IVA incluido.
- RENGLÓN N° 5: por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 03/100 (\$ 1.747.193,03) IVA incluido.
- RENGLÓN N° 6: por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 40/100 (\$ 213.662,40) IVA incluido.
- RENGLÓN N° 7: por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 672.552,00) IVA incluido.
- RENGLÓN N° 8: por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$ 653.544,40) IVA incluido.

Sin perjuicio de lo manifestado precedentemente, esta Comisión Evaluadora ha solicitado a los oferentes LAROCCA NEUMATICOS S.A. (CUIT. 30-70842662-4) y BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8), informe la estructura de costos que componen su cotización en forma disgregada, a los efectos de comparar la oferta con los valores de mercado informados por la SIGEN.

En virtud de ello, las empresas presentaron, conforme les fuera petitionado, el detalle quedando



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

disgregado de la siguiente manera:

Reglón N° 1

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8):

- Neumáticos y balanceo: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 288.730,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 12.870,00) IVA incluido.

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3):

- Neumáticos y balanceo: PESOS TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$ 307.140,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 78.000,00) IVA incluido.

Reglón N° 2

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8):

Ítem N° 2.1 y 2.3

- Neumáticos y balanceo: PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 1.303.590,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 61.545,00) IVA incluido.

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3):

- Neumáticos y balanceo: PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 1.122.370,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 464.000,00) IVA incluido.

Reglón N° 3

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8):

Ítem N° 3.2

- Neumáticos y balanceo: PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 175.725,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 16.335,00) IVA incluido.



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Oferta Nº 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. (CUIT Nº 30-70833310-3):

- Neumáticos y balanceo: PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 331.390,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 199.000,00) IVA incluido.

Reglón Nº 4

Oferta Nº 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT Nº 30-52205415-8):

Ítem Nº 4.1

- Neumáticos y balanceo: PESOS NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA CON 00/100 (\$ 917.080,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 74.910,00) IVA incluido.

Oferta Nº 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. (CUIT Nº 30-70833310-3):

- Neumáticos y balanceo: PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 833.680,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 592.000,00) IVA incluido.

Reglón Nº 5

Oferta Nº 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT Nº 30-52205415-8):

Ítem Nº 5.1, 5.2 y 5.3

- Neumáticos y balanceo: PESOS DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL VEINTE CON 00/100 (\$ 2.068.020,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 67.980,00) IVA incluido.

Oferta Nº 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. (CUIT Nº 30-70833310-3):

- Neumáticos y balanceo: PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA CON 00/100 (\$ 1.998.080,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 711.250,00) IVA incluido.

Reglón Nº 6

Oferta Nº 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. (CUIT Nº 30-70833310-3):

- Neumáticos y balanceo: PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

CON 00/100 (\$ 143.520,00) IVA incluido.

- Alineación y rotación: PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00) IVA incluido.

Renglón N° 7

Oferta N° 3. LARocca NEUMATICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3):

- Neumáticos y balanceo: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 642.840,00) IVA incluido.
- Alineación y rotación: PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 229.200,00) IVA incluido.

Renglón N° 8

Oferta N° 3. LARocca NEUMATICOS S.A. (CUIT N° 30-70833310-3):

- Neumáticos y balanceo: PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 877.000,00) IVA incluido.
- Rotación: PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 19.200,00) IVA incluido.

En función del informe de “Valores de referencia” proporcionado por la S.I.G.E.N. y las ofertas desglosadas presentadas por los oferentes, se observó las siguientes diferencias porcentuales:

Renglón N°	S.I.G.E.N. (Neumático + Balanceo)	LARocca NEUMATICOS S.A. (Neumático + Balanceo)	BALANCO S.A.C.I.F. (Neumático + Balanceo)	DIF. % LARocca NEUMATICOS S.A.	DIF. % BALANCO S.A.C.I.F.
1	\$ 272.275,92	\$ 307.140,00	\$ 288.730,00	13%	6%
2	\$ 1.290.057,62	\$ 1.122.370,00	Cotiza Parcial	-13%	-
3	\$ 449.147,21	\$ 331.390,00	Cotiza Parcial	-26%	-
4	\$ 1.405.266,62	\$ 833.680,00	Cotiza Parcial	-41%	-
5 (salvo 5.4/5.6)	\$ 1.747.193,03	\$ 1.664.680,00	Cotiza Parcial	-5%	-
6	\$ 213.662,40	\$ 143.520,00	No cotiza	-33%	-
7 (salvo 7.5)	\$ 672.552,00	\$ 543.240,00	No cotiza	-19%	-
8 (salvo 8.5)	\$ 653.544,40	\$ 869.000,00	No cotiza	33%	-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8): El oferente cotiza para el Renglón



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Nº 1 cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas del Pliego de Bases y Condiciones.

Oferta Nº 2. CAMPITELLI LEANDRO MARTÍN (CUIT Nº 20-31529711-8): El oferente cotiza para el Renglón Nº 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4 cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas del Pliego de Bases y Condiciones.

Oferta Nº 3. LARocca NEUMATICOS S.A. CUIT Nº (30-70833310-3): El oferente cotiza para los Renglonés Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.5 cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas del Pliego de Bases y Condiciones.

Oferta Nº 3. LARocca NEUMATICOS S.A. CUIT Nº (30-70833310-3): El oferente cotiza para el Renglón Nº 8 Ítem Nº 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4 neumáticos de origen ALEMAN, no cumpliendo con el Punto CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO inciso 2) del Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN FINAL

OFERTAS DESESTIMADAS

Renglón Nº 2

Oferta Nº 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT Nº 30-52205415-8): Por no cumplir con la cotización integral exigida en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Renglón Nº 3

Oferta Nº 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT Nº 30-52205415-8): Por no cumplir con la cotización integral exigida en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Renglón Nº 4

Oferta Nº 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT Nº 30-52205415-8): Por no cumplir con la cotización integral exigida en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Renglón Nº 5



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8): Por no cumplir con la cotización integral exigida en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Reglón N° 8

Oferta N° 2. CAMPITELLI LEANDRO MARTÍN (CUIT N° 20-31529711-8): Por no cumplir con el Punto PRESENTACIÓN DE MUESTRAS de las especificaciones técnicas y el ARTÍCULO 15: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN NO SUBSANABLES inciso k) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y por cotizar un precio considerado por esta Comisión Evaluadora excesivo respecto al preventivado oportunamente y al informado por la S.I.G.E.N. mediante “Valores de Referencia”, incumpliendo con las expectativas económicas del Organismo.

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. CUIT N° (30-70833310-3): Por no cumplir con el Punto CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO inciso 2) del Pliego de Bases y Condiciones; y por incumpliendo con la cotización integral exigida en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, motivo de la desestimación de la oferta presentada para los Ítem N° 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4.

ORDEN DE MÉRITO

Reglón N° 1

Oferta N° 1. BALANCO S.A.C.I.F. (CUIT N° 30-52205415-8): Se recomienda asignarle orden de mérito N° 1 por la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 301.600,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. CUIT N° (30-70833310-3): Se recomienda asignarle orden de mérito N° 2 por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$ 385.140,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Reglón N° 2

Oferta N° 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. CUIT N° 30-70833310-3: Se recomienda asignarle orden de mérito N° 1 por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 1.586.370,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

acorde al monto preventivado oportunamente.

Reglón Nº 3

Oferta Nº 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. CUIT Nº 30-70833310-3: Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 530.390,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.

Reglón Nº 4

Oferta Nº 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. CUIT Nº 30-70833310-3: Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 1.425.680,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.

Reglón Nº 5

Oferta Nº 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. CUIT Nº 30-70833310-3: Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 2.709.330,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.

Reglón Nº 6

Oferta Nº 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. CUIT Nº 30-70833310-3: Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 218.520,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.

Reglón Nº 7

Oferta Nº 3. LAROCCA NEUMATICOS S.A. CUIT Nº 30-70833310-3: Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 872.040,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económica acorde al monto preventivado oportunamente.



“2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Reglón N° 8

NO EXISTIENDO MÁS OFERTAS PRESENTADAS, CORRESPONDE DECLARAR FRACASADO EL RENGLÓN POR INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS RECIBIDAS.